

COMUNICADO

Con relación a la publicación relativa al uso de la “RESERVA DE FONDOS JUBILATORIOS” no tenemos ningún conocimiento de que tal hecho haya ocurrido, y en lo que respecta a la CAJUBI, no existe la posibilidad de que sus fondos puedan ser desviados de los objetivos establecidos en la Ley No. 1361/88.

Con respecto al comentario del Sr. Aldo Almada realizado en el grupo de WhatsApp “Conoce tu CAJA”, relativo a que “la Caja no tiene plata”, fue el mismo Presidente del Consejo de la CAJUBI quien se comunicó con él para aclararle la falsedad de tal información, lo cual fue obviado en su comentario actual.

En esa oportunidad le solicitó que identifique al representante de CAJUBI que pudiera haber hecho tan temeraria afirmación, recibiendo la respuesta de que “no le preguntamos el nombre” (sic).

Nuestro objetivo es mejorar la Atención al Afiliado, lo que incluye comunicación veraz y respeto de ambos lados, por lo que instamos a denunciar cualquier irregularidad cometida

Asunción, 16 de setiembre de 2024